



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto  
DIEGO PALACIOS BECOSOS  
08/04/2025



Ayuntamiento de  
MURILLO EL FRUTO

NIF: P3117900E

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 217177K

**EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL FRUTO, dicta la siguiente RESOLUCIÓN, cuyo texto se transcribe a continuación:**

***Convocatoria del Pleno de la Corporación.  
Nº de Sesión: 4/2025.  
Carácter: extraordinaria.***

Considerando lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 77 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra (LFALN); y artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local (LRBRL), en relación con los artículos 78, 80 y 82, del ROF;  
**HE RESUELTO:**

***Primero.***- Convocar sesión extraordinaria del Pleno, a celebrar el día 11 de abril del año en curso (viernes), a las 14:00 horas en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de marzo de 2025.
2. Aprobación, si procede, de solicitud de parcelas comunales de cultivo por Germán Daniel Lanas Paula.
3. Aprobación, si procede, de subasta pública de parcelas comunales de cultivo (viñas de Ganazo).
4. Aprobación, si procede, de pliego de contratación para la adjudicación del contrato de obras para la ejecución del proyecto "Desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundaciones e integración ambiental en núcleo urbano de Murillo el Fruto, Navarra", y apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, inferior al umbral comunitario.

***Segundo.***- Notificar la presente a los/las concejales/las, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la LFALN y 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

***Tercero.***- Que por Secretaría se ponga a disposición de los/las concejales/las la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, que se adjunta a la presente convocatoria.

Murillo el Fruto, a fecha de firma digital al margen.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto  
JULEN JIMENEZ JIMENEZ  
08/04/2025



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AAFK JFXH QFMY QCWR

**Resolución Nº 54 de 08/04/2025 "Convocatoria sesión extraordinaria de Pleno de 11 de abril de 2025" - SEGRA 70968**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 1 de 1